

EL PUEBLO

Subscripción: Una peseta al mes

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas y talleres: Cosario, 8

Las cosas de Cervantes

EL CASO MIRANDA

Uno de los más típicos de persecución del señor Cervantes, le es el caso que se refiere a la persona del oficial de Sala de esta Audiencia provincial, don Francisco Miranda.

Este señor, es hermano político de don José García Cruz, que ha mantenido querellas con el cacique si bien de todas ellas salió absuelto. Llevado al parecer el señor Cervantes del odio que siente a los parientes de sus enemigos, hubo de fijarse en el oficial de Sala señor Miranda. Pidió su traslado, por conducto de los diputados de la circunscripción en tiempos del anterior ministro de Gracia y Justicia, y ya se sabe lo que son para los ministros estas peticiones.

El traslado quedó acordado y consumado, aun en contra de todas las prescripciones legales y de todas las costumbres.

El traslado produjo el natural revuelo en esta Audiencia. El señor Miranda es un funcionario bien visto con sus superiores, y estos se dispusieron a deshacer el traslado. Para conseguirlo vieron al señor Cervantes, el presidente el Fiscal y algunos magistrados de la Audiencia. La visita fue inútil. El señor Cervantes los recibió, se jactó ante ellos de haber sido el causante de este traslado y se opuso a deshacerlo. La razón que alegaba para mantener a toda costa este traslado era que el señor Miranda, cuñado del señor García Cruz, alienta a éste en sus campañas contra el cacique, y hasta le proporcionaba el dinero suficiente para que fundara periódicos, en los cuales se le maltrataba. ¡Eso no lo podía consentir él!

Este supuesto del señor Cervantes no puede ser más descabellado. Quién conozca al señor Miranda, sabe que él no es culpable de que su cuñado tenga un temperamento de luchador, que lo llevó muchas veces a apelar contra el cacique, quién lo conozca está enterado de que el propio señor Miranda, por temperamento, por sus hábitos de disciplina, es incapaz de entrar en esas convulsiones que le atribuía maliciosamente el señor Cervantes. Todo ello no era más que el odio que el señor Cervantes profesa a sus enemigos y que llega hasta la cuarta generación de los mismos.

Cómo el traslado del señor Miranda había sido acordado contra todas las prescripciones legales, hubo de hacer a Madrid un viaje, acompañado del Vice-secretario de esta Audiencia, y de algunas cartas de recomendación de estos magistrados. El viaje fue también inútil. Si les reconocía que tenían derecho a pedir la reforma del traslado; se les reconocía que las razones dadas para el mismo habían sido torpes, pero el traslado no se deshacía. Eso hubiera sido lo

mismo que confesar el yerro cometido. El señor Miranda se vino de Madrid, como había ido.

Ya aquí, el señor Miranda pensó sus cosas y vio que le convenía pedir la excedencia, antes que abandonar esta ciudad, en donde ostentaba el cargo de habilitado de la magistratura. Así lo hizo y aquí quedó. La secretaria de la Audiencia nombró un escribiente de la misma, y continuó al servicio de la Audiencia en calidad de tal, pero lejos de su cargo natural de oficial de sala.

Desde que tales cosas ocurren, el señor Miranda no ha tenido un día de paz. Ya habían variado para el señor Cervantes los motivos de su persecución. Ahora no ocurría que el señor Miranda costeara los periódicos en que el señor García Cruz escribía contra el cacique. Ahora era sencillamente que al cacique endiosado estorbaba en la Audiencia la presencia del señor Miranda. ¿Por qué le estorbaba? ¡El lo sabrá! El caso es, que el cacique siguió persiguiéndole e impuso sus órdenes al señor presidente de esta Audiencia, como quien las impulsara a un subalterno suyo.

«Es preciso que el señor Miranda, no pise las oficinas de la Audiencia.» «Es necesario que el señor Miranda, no esté en la Audiencia ni como escribiente, ni como habilitado, ni de ninguna manera.» Esto decían las cartas de Cervantes al presidente. El presidente, hombre débil, llegó un día a exponer el mismo deseo del señor Cervantes, pero achacó su deseo a otras causas.

«He recibido del Ministerio —dijo— una carta grave, en que se me dice que en las oficinas de la Audiencia, hay un empleado que explota ante el público su íntima amistad con los magistrados, y esto no puede continuar así.»

Ante el anuncio de esa carta, que se dio a conocer al Ministerio —algunos magistrados quisieron saber quién era el atrevido que hacía tan ofensivos supuestos, y pidieron la carta al presidente. El presidente se negó a dársela. Luego se esclareció que la atrevida carta no era del Ministerio, sino del señor Cervantes, que apretaba al presidente como aprieta un dolor de muelas.

El señor Miranda, fué amparado por el vice secretario, por los magistrados y por el fiscal señor Infante, que ofreció asilo en las habitaciones de Fiscalía, al señor Miranda. Pero la batalla siguió, y aún pudiéramos decir que sigue.

Al señor Miranda, lo arrojó primero de su puesto de oficial de sala, el señor Cervantes. Después trató de arrojarlo de la Audiencia. Y en todas esas tentativas, obró como un impul-

sivo imprudente, sin echar de ver que a cada paso comprometía al presidente con sus órdenes, con sus mandatos. Del señor Cervantes es esta frase, dirigida con este motivo al regente de la Audiencia:

«¿Va usted a dar lugar a que le envíe un carro de la Junta, para que se lleve de las oficinas los papeles del señor Miranda!»

Ni que decir tiene que el desenfreno caciquil del señor Cervantes ha llegado a su colmo con estas cosas. Él, no solo persigue, sino que se ufana ante todo el mundo de ser el perseguidor. Él, en su afán de perseguir, no se cuida ni siquiera de mantener en el misterio a las personas de sus auxiliares más poderosos. Y así ha llegado hasta poner en evidencia el nombre del presidente de la Audiencia, más de una vez.

Lo que relata, por encima de todo este relato, es la grossera urdimbre de todo este caciquismo, su contumacia, su descaro. Ver mezclado en los asuntos de justicia y que afectan al personal de justicia, a un político de tan irritable temperamento, que así ordena, que así manda y que así se jacta de su ascendiente y de su poder, es cosa que exalta a los temperamentos más apocados y débiles.

¡Y del señor Cervantes, el día en que todos los débiles a quienes persiguió, se alzan contra él!

¡Y del señor Cervantes, el día en que este pueblo bueno y prudente, se levanta de mal humor!

Hablemos del hambre

Uno de los tópicos que más desatinos inspiraron a los periodistas del día, fué el hambre. El hambre ha sido una deidad muy calumniada por la gente de pluma. Hay quien confunde al hambre con el más ligero apetito, y apenas la cocinera retrasa un poco el desayuno, ya está enfusado con el problema del hambre. ¡Ganas de hablar! Ni hay tal hambre ni tales problemas. En toda campaña por el hambre, se empieza por pedir dinero al gobierno, y se acaba porque el Gobierno no da un solo céntimo. Sin embargo, cuando esto ha ocurrido, cesó la campaña. Parecía que estábamos esperando que se nos negara la limosna, para que cesara nuestra hambre.

Es que no había tal hambre: es que somos mendigos por naturaleza. Algunos vivales, que saben nadar en las aguas públicas, se aprovechan del hambre de los pueblos, y de las tonterías que inventan los periodistas a este propósito. Pero desgraciadamente no hay hambre. ¡Ojalá la hubiera! El hambre es la gran maestra de la vida. Hay que ver la falta que está haciendo a cada hijo de vecino una maestra semejante, en estos tiempos que alcanzamos. La verdad: a mí me da mucha rabia de que apenas asome por el horizonte su negra gata la más mediocre privación, ya estén espan-

tando al hambre verdadera con sus dilirambes los compañeros. Eso viene a ser como espantar al maestro que se acerca a la puerta del analfabeto. Los chicos de la prensa, es claro, en su inocencia, no se penetran del daño que hacen con tales campañas.

¡Espantar el hambre!

Si tuviésemos instinto de conservación; si atendiéramos nada más que un poco a la experiencia, veríamos que como periodistas lo que debiéramos hacer es fomentar el hambre de un pueblo para fomentar su progreso. «Estudia más un hambriento que cien abogados» —se dijo siempre. No se por qué hemos de olvidar este refrán, nosotros los periodistas, que dicho sea sin ofender, apenas tenemos otra cultura que la que nos proporcionan los refranes callejeros.

Si yo fuera periodista, y sintiera el afán de hacerme un cartel de hombre culto, de hacerme pisar por erudito, formularía aquí la lista de los beneficios e inventos que debemos al hambre; pero no soy tal, y además se acerca la hora del desayuno. Lo dejaremos para otra ocasión. Pero conste que en Almería, por lo menos, no existe hambre, por lo menos tal como yo creo que debiera existir, para que a su influjo se despertara nuestro intelecto, y se moviera nuestro brazo.

Lo que Almería padece no es precisamente el mal del hambre, sino una especie de pobreza mental y espiritual que debemos no al hambre aguda sino al hambre atrasada, que no es lo mismo. No somos un pueblo hambriento y desesperado. ¡Ojalá lo fuéramos! Somos un pueblo envilecido por la más suave y desmoralizadora necesidad.

A ser posible, sería muy conveniente fomentar el hambre en el terruño patrio. Lo que está haciendo falta en la ciudad, para que salga de su pesado sueño, para que abandone de una vez sus hábitos de mendigo, es que el hambre apriete, y que el hambre ahogue. Un mendigo que tiende la mano con energía, no como quien mendiga, sino como quien pide lo suyo, aquello a que tiene derecho, no es un mendigo, sino un desesperado que se halla pronto a hacerse justicia a sí mismo.

Dejad, dejad que el hambre cunda por la ciudad, y no tratéis de remediarla convirtiéndonos en pordioseros. Del fondo del hambre saldrá algún día nuestra salvación.

F. L'X ZULUETA

Las buenas formas

Hay gente que discurre con los pies. Es una pena que ocurra esto, pero como ocurre, no hay más remedio que reconocerlo así. Los que así discurren, creen la cosa más fácil del mundo condenarnos al silencio. Para ellos, la cuestión quedaría resuelta enviándonos unos cuantos valientes que dieran cuenta de nosotros.

Quienes de tal forma juegan con

nuestra vida, son unos insensatos. Lo más práctico sería que vinieran ellos a nuestra casa, donde se les recibiría muy bien, porque nadie puede dudar de que somos personas educadísimas y cultas, incapaces de una incorrección.

Y puede que al hablar con nosotros, desistieran de sus terribles propósitos. Por el pronto, conviene que hagamos una advertencia á esos señores. Cuando se vive en una ciudad, y la gente se fija en uno y lo conoce por su nombre, hay que guardar las formas por lo menos. Entre un hombre que no guarda las formas y una mujer que las enseña, hay muy poca diferencia. Y no conviene que á ciertos hombres se les dé el calificativo que se les da á ciertas mujeres.

La draga va y viene

La draga no sirve

Pronto regresará á este puerto la famosa draga de nuestra Junta, devuelta por la Junta de Alicante, por ser completamente inútil. Hace próximamente un mes, llegó al puerto de Alicante, para efectuar ciertos trabajos de dragado que habían de durar cinco meses, según el contrato; pero á los pocos días de su empleo, se han convencido que es un artefacto inútil, y la devuelven á su procedencia, poniendo el hecho en conocimiento del Ministerio de Fomento.

Está bien: hace mucho tiempo que se demostró su completa inutilidad, porque la elección de esa máquina herramienta, no fué apropiada para la clase de terreno que había de dragar en el puerto de Almería. Después, ha sido tan mal tratada y conservada, que á los siete años de su adquisición, están inservibles las calderas, á pesar de lo mucho que se ha gastado en la reparación de las mismas.

El negocio de la draga, estuvo en la adquisición y en las exigencias que lleva consigo esa máquina. Si fuera posible hacer un estado comparativo de los gastos ocasionados en la compra de la misma en un millón de pesetas! más los gastos de entretenimiento, conservación de la misma y talleres, se vería que la cantidad invertida es fabulosa, y que los metros cúbicos dragados, son insignificantes. Este solo hecho, podría determinar expedientes de responsabilidad de mucha gravedad. A este punto han de dirigir las miradas fiscalizadoras los vocales que se sientan con respeto, y sean independientes, para fiscalizar cuanto tenga relación con la draga y con los talleres.

La opinión pública, conoce dos hechos muy elocuentes, el ocurrido en Agosto de 1909 en que fué devuelta la draga de Melilla, por inútil por los Ingenieros Molini y Becerra, y el que acaba de suceder en el puerto de Alicante. Y si esto es cierto y demostrable ¿á que seguir gastando dinero, cuando no produce rendimiento?

Con el pretexto de la draga, se crearon ilegalmente los talleres, cuantos misterios encierran los talleres! y cuanto se ha consumido en los mismos, que no tiene relación con la draga, ni con las obras de la Junta, pero en cambio la tienen con obras particulares.

Si la Junta de Obras del Puerto de Almería, hubiera anunciado un concurso, para el dragado de los 662 500 metros cúbicos, ese trabajo se habría realizado, hace ya años, y no habría excedido su costo de un millón doscientas mil pesetas.

Pero ejecutando el dragado por el

sistema de administración como se viene haciendo se han invertido más de dos millones de pesetas, con un rendimiento insignificante, que no llega á la tercera parte del volumen total. Comprueben estos datos los elementos mercantiles, y se convencerán de la acertada gestión del Sr. Cervantes.

El dinero que se invierte en las obras, no sale del bolsillo del Sr. Cervantes, sino de los contribuyentes y comerciantes de Almería, y nosotros somos los llamados á poner coto á ciertos errores que lesionan nuestros intereses y que son muy respetables y dignos de atención. Nada más por hoy.

El mitín del Puerto

Almerienses: Sirvaos esta proclama de invitación al mitín de protesta que se celebrará mañana á las cinco y media de la tarde en la Pescadería del Puerto. En este hablaremos de nuestro gran cacique el señor Cervantes, de sus hazañas. Y al hacerlo, no haya miedo de que nadie trate de injuriarlo.

Lo que si le tributaremos es la justicia que merece.

Nos ocuparemos del gran desorganizador de nuestros tribunales de justicia, del

que convirtió la Delegación de Hacienda en antro donde el terror tiene su asiento. Hablaremos del que causó la horfandad de Corbi; del que cuajó de lagrimas los ojos de algunas madres almerienses; del que persiguió á los pobres pescadores con saña cruel.

Acudid al mitín, para que el acto resulte una fecunda labor, animada de todos los sentimientos que embargan á la honrada ciudadanía.

A las cinco y media. En la Pescadería del Puerto.

AL PASAR...

¿Habéis visto algo más raro, que un hombre loco, rigiendo los destinos de un pueblo cuerdo? El hombre loco, que podrá ser también el hombre tonto, aunque haya quien sostenga, que no puede ser loco, el tonto, ha pasado ante la muchedumbre, mirándola altaneramente, como si se considerara el arquetipo. Nosotros lo hemos mirado con pena. Este hombre vulgar hasta en su locura, se elevó á fuerza de arrastrarse, y cuando estuvo en lo alto, desparramó la amargura por la tierra. Por su culpa, el llanto brotó de muchos ojos; por su grandísima culpa en muchos corazones se aza la imagen del dolor... Apesar del daño á sus enemigos, nosotros no lo miramos con odio, sino con pena. Nos pasa como si contempláramos á una fiera devorando á los hombres. La fiera es irresponsable. Cuando se excita, se come la carne humana. Igual, ocurre á ese hombre loco, que subió á la cúspide á fuerza de arrastrarse, y que se alimenta hoy con la carne y con las lágrimas de sus víctimas.

¿Perdón para la fiera? No; perdón no; compasión. Pero antes, hay que encerrarle en una jaula y ponerle mordaza. Que si anda suelta la fiera, no tendrá compasión para nadie. Las fieras, son así.

NUESTRO REDACTOR SR. TRISTÁN

Ayer fué llamado por el Juez de Instrucción, nuestro redactor señor Tristán. Nuestro redactor, que es hombre diligente y fiel cumplidor de sus deberes, personose en el Juzgado siendo bien recibido por todos, incluso por el Juez señor Solís.

Se le requería para comunicarle el auto de procesamiento. Este auto se ha dictado con motivo del artículo «Cervantes y la Justicia-Verdades á granel», del cual artículo es autor el

señor Tristán. Ya se nos había olvidado la actuación del Juez y la denuncia. ¡La necesitado tanto tiempo el señor Solís para decidirse á procesarnos, que francamente, nos ha cogido de sorpresa la salida del Juez! Por lo demás, ni una palabra; probaremos las acusaciones que hicimos, ante el Juez especial y diremos ante quien proceda, que no obstante haber sido acusado por nuestro redactor señor Tristán, éste sigue actuando improcedentemente.

Gran Café Lion D'or

Sinó ha probado V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguridad que le agrada mucho más del que compre en otra parte.

Se sirve á domicilio.

:: Teléfono núm 54 ::

UN DOBLETE

Se ha dado cuenta en el Gobierno civil de una instancia, que anuncia se celebrará el domingo un mitín en pró del señor Cervantes, en un local que está pared de por medio, con el que destinamos al nuestro.

Cualquiera pensará que en Almería hay alguien que dé batallas en pró del señor Cervantes ¿verdad? Pues eso nadie lo piensa. Lo único que se desea es poner al señor gobernador en un brete, y darle motivo para que suspenda la celebración del uno y del otro acto.

Con lo cual el señor Cervantes no habrá perdido nada; pues de todo ese doblete lo único que se sacará en limpio, si tales cosas ocurren, es que se suspenderá el único mitín que se iba á celebrar por iniciativa de los amigos de EL PUEBLO.

Eso, si tales cosas ocurren, será un

buen doblete, hábilmente jugado al parecer por el señor Cervantes. Pero nada más que al parecer. Por que en realidad al señor Cervantes lo que convendría es dejar que sus enemigos, que son al cabo cuatro gatos, y no tienen sobre que crerse muertos, se acabarían de desacreditar. Más no hará eso. Todo menos consentir la discusión pública y escandalosa. Lo que á Cervantes conviene es que todas sus hazañas queden en el silencio, queden en el misterio, y eso no será.

Si el mitín del puerto, anunciado por nosotros no se prohíbe, el señor Cervantes y los suyos, puesto que estarán bien cerca, oirán á nuestros amigos lo que digan de ese cacique. Si el mitín se prohíbe, también lo oirán. En las columnas de EL PUEBLO tendrán todos ellos una tribuna, y si preciso fuera convertiríamos en tribuna pública todas las esquinas de la ciudad.

Veremos cual es la actitud del señor Gobernador, en vista de estos acontecimientos. Nosotros no vacilaríamos. Mandaríamos la policía á uno y á otro acto y consentiríamos ambos. ¡Por que no! Eso es lo más liberal, y después de todo eso es lo que quiere el señor Cervantes, con que demóstele gusto, aunque no sea más que por última vez.

FINCELADAS

UN DESACIERTO

Nuestra simpática Comisión de festejos, entre otros acuerdos de acierto elogiabile, ha tomado el de conceder un premio á la mujer más hermosa de la capital.

Frente á tal acuerdo, nuestra perplejidad no tiene límites. ¿Quién es esa mujer...? ¿Saben los de la Comisión lo que se han hecho? ¿En qué rincón, en qué lugar, ni en qué sitio de Almería pretenden encontrar una mujer superior en belleza á otra?

¡Ah...! Si hubiese quien descubriera en nuestro lar bendito un cuerpo femenino así, habría necesidad de rendirle más honores que Cervantes les rinde á las ilustres personalidades que nos visitan de vez en cuando.

Invitamos á la citada Comisión á que reflexione sobre el desacierto que ha cometido. Tiene tiempo sobrado para el arrepentimiento. A poco que piense con sentido imparcial, quedará convencida del riesgo que supone conceder un premio de belleza en nuestra población. De desatender nuestra advertencia, no queremos para nosotros las graciosas maldiciones de que será objeto el día de la otorgación del premio.

Porque en Almería no existe una mujer más hermosa que otra. Todas lo son y seducen todas con igual intensidad de dulce arrobamiento.

Habrá quien nos responda queriéndonos hacer ver que nos equivocamos. No es verdad. Las mujeres no pueden juzgarse por sus facciones más ó menos soñadoras y esculturales. Las mujeres, por el mero hecho de serlas, son hermosas y dignas de nuestra bendición. Ser mujer es lo mismo que ser un cielo. No importa que resplandezca una más que otra. Todas hechizan; todas son gloriosas.

La Comisión no puede, no debe lle-

var á la práctica el acuerdo que lo discutimos.

Ahora bien; si es su empeño premiar en la próxima feria una mujer paisana, busque medios más agradables que ese de distinguirlas en lo que todas son lo mismo. Sería bellamente loable.

Nosotros le anticipamos un medio sencillo: prémiese á la mujer que haga el mejor cantar á la arrogancia de nuestro cacique señor Cervantes.

Ya nos parece sentir en nuestro corazón toda la taladrante angustia de algún cantar como este, brotado de la tristeza de una mujer divina:

«Por tu culpa está enterrado
el padre que me besó
¡el odio que te mereces
no cabe en el corazón!»

Z

Pradera Hnos. y C.

FABRICA DE LINEALES, CHAPAS PLANCHAS
BARRAS Y CLAVOS DE COBRE Y LATON

Tornillos, Tuercas, Arandelas, Remaches, Tirafondos, Escarpías etc. etc. de hierro y acero. Para pedidos y antecedentes: calle de Alfaro, número 33 - ALMERIA

MINERIA

Registro

D. Ubaldo Abad Terriza, ha presentado un escrito en el Negociado de Minas del Gobierno civil, solicitando la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Mi Alberto», núm. 33 265, en el término de Baeza.

**

D. Francisco Clemente y Baeza, también ha solicitado treinta y dos pertenencias de igual mineral que el anterior, tituladas «Torrelavega», número 33 281, en Huércal (Almería).

D. José Espinar ha solicitado doce pertenencias de mineral de antimonio, con el título «Mi Bienvenido», núm. 33 299, en Carboneras.

Señor Alcalde

Nos ruegan los simpáticos vecinos de las inmediaciones del Café Colón, que preguntemos á S. S., por la clase de agravio que le han inferido, para privárseles de la noche musical con que contaban, una vez en semana, desde hace algún tiempo.

No pretenden con esto, protestar de que á otros se le conceda la misma velada, sino que no se les retire el favor de que disfrutaban, sin que para ello haya la necesidad de negársele á otros vecinos, tan merecedores como los demás del disfrute del mismo encanto.

Respóndales con agrado, señor Alcalde.

Sr. Gobernador

Un pobre enfermo ha estado por espacio de tres días en las piedras del contramuelle sin poderse mover. El caso es que si no se hubiese apercibido nadie, no tendría nada de extraño, pero habiéndose enterado la pareja de vigilancia del puerto, es horrible.

Una vez que conozca el hecho el Sr. Carballido es de esperar que impondrá el correctivo que se merecen á esa pareja de policías, que en vez de cumplir con su deber se entretienen en cosas que no les importan.

Apercido de ello, un amigo nuestro fué á la casa de socorro en donde se dieron las oportunas órdenes para que fuesen á recoger al enfermo en una camilla.

El pobre hombre, fué trasladado al Hospital.

Por humanidad, Sr. Gobernador, hay que evitar que se repitan estos casos.

INFORMACIÓN

Telefonemas detenidos

En esta Central telefónica, calle de Ricardos, 7 se encuentran detenidos los siguientes despachos:

De Avilés; Castellanos, sin señas; desconocido.

De Barcelona; Fernando Díaz de Mendoza, Teatro; ausente.

De Alicante; Juan Miguel, segundo oficial vapor «Luis Vives»; ausente.

De Barcelona; J. E. Longán, vapor «Castalia»; desconocido.

De Santander; Portera, calle Mayor, 1; desconocido.

De La Línea; Mayordomo vapor «Marte»; ausente.

De Barcelona; J. E. Longán, vapor «Castalia»; ausente.

De Sevilla; Pepa Rodríguez, La de 9; desconocido.

De Guadix; Antonio Giménez López, sin señas; desconocido.

Accidente del trabajo

Estando trabajando en casa del patrono D. Esteban Gimenez, el obrero Juan López Martínez tuvo la desgracia de producirse dos heridas en el pie derecho en la maquinaria que prestaba sus servicios. Conducido á la casa de socorro fué curado convenientemente y pasó al Hospital hasta su completa curación.

Subasta de una carretera

El ministro de Fomento Sr. Ugarte, ha mandado un B. L. M. al señor Gobernador civil, anunciándole que para el 7 del próximo Agosto ha señalado la subasta del cuarto trozo de la carretera de Gáder á Laujar.

Expediente

El administrador de contribuciones de esta Delegación de Hacienda, hace saber á don Manuel Cantero de Cuevas, que tiene de manifiesto el expediente de ocultación por ejercer la industria de vendedor de tocino al por menor.

Apremio

El alcalde anuncia una providencia declarando incursos en el primer grado de apremio, á los deudores del impuesto de carruages por el primero y segundo trimestre del año actual.

Telegramas

(De nuestro corresponsal en Madrid)

NOTAS POLITICAS

Acuerdo

La «Gaceta» de ayer, publica un acuerdo del Consejo de Ministros, respecto al pastoreo en la frontera hispano-francesa.

Pues como por los valles de los Pirineos, pasan de un lado á otro los pastores españoles y franceses, esto pudiera ser que cualquier encuentro perjudicase nuestra neutralidad.

El arancel de los trigos

Ha sido aprobado el arancel sobre la exportación de los trigos entre España y Francia.

En uno y en otro caso, cada cien kilos pagarán cinco pesetas.

El trabajo de los marines

El Gobierno muéstrase muy preocupado con el asunto del reglamento del trabajo á bordo de los vapores mercantes.

Esta pretensión ha pasado á informe del Instituto de Reformas Sociales la cual su informe fué favorable á lo solicitado.

Para apoyar sus pretensiones ha venido á Madrid una gran comisión de marinos.

Bancarrotas nacionales

La recaudación de la primera quincena de Julio, ha disminuido nada menos que la cantidad de cinco millones y pico de pesetas.

Por esta causa, muéstrase el Gobierno muy optimista.

EXTRANJERO

Anarquía en México

Cablegramas recibidos de Washington, comunican que en la capital de la República de México, una mano criminal colocó sobre la vía férrea una bomba que hizo explosión en el momento que pasaba un tren con gran número de viajeros.

El convoy quedó totalmente destruido.

El número de víctimas entre muertos y heridos es aterrador.

Reina un pánico enorme en toda la República por la frecuencia con que se repitan hechos de esta naturaleza.

Varias noticias

Llegada de Jordana

Encuétrase en Madrid el nuevo residente de Marruecos, Sr. Jordana.

Ha tenido una conferencia con el ministro de la Guerra y el presidente del Consejo, sobre los asuntos de Marruecos.

Licencias

Ha sido concedido por el ministro de la Guerra, á los capitanes-generales, el permiso necesario para que puedan conceder licencias á los jefes

y oficiales, durante el verano, duraderas hasta el 15 de septiembre.

Las aguas del Lozo a

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, acompañado del ministro de Fomento, ha llegado á Lozoya, para inspeccionar las presas de aquellas aguas.

Europa arde

Los belgas se preparan

Noticias recibidas del Havre, dan cuenta de la reunión que se celebrará en París, para la reorganización de la situación militar y económica de los belgas.

En dicha reunión, habrá representaciones de todas las naciones aliadas y su principal objetivo es establecer bases que beneficien sus comercios.

Los rusos son derrotados

Un despacho de Berlín, da cuenta de los desastres sufridos por las tropas del Zar, y la pérdida de las dos ciudades moscovitas Pzianish y Kueka.

La batalla ha sido encarnizada.

Los dos bandos lucharon con heroísmo, pero dado el crecido número de alemanes, los moscovitas se vieron precisados á retirarse, dejando en poder de sus enemigos numerosos heridos.

Condenado á muerte

Participan de Londres, que el espía Roberto Rosenthal, ha sido condenado á muerte.

Un cónsul prisionero

Comunican de Cettigre, que la Legación austriaca en Sentasi, ha sido hecha prisionera por los montenegrinos y llevada á las avanzadas enemigas.

Vapor torpedeado

Ha sido torpedeado por un submarino alemán, el vapor de cabotaje americano «Mealesanka».

El Gobierno americano, está dispuesto á no consentir tales atropellos y hará la oportuna reclamación.

Los austriacos retroceden

Las tropas italianas atacaron hábilmente las posesiones austriacas de Zabrabego apoderándose de ellas.

Los austriacos intentaron varios contraataques, siendo todos ellos rechazados.

Última hora

Un buen negocio

A los americanos se les presenta un buen negocio.

El Gobierno de Rusia, ha hecho un considerable pedido a las fábricas americanas, de sesenta mil toneladas de carriles, para la construcción de una línea férrea en la Siberia.

A las señoras

Acaba de llegar á esta población, hospedándose en el acreditado **H. Inglés**, como teníamos anunciado, la renombrada **corsetera granadina**, Concepción Gentil.

José Villegas Oñá - Cosario, S.

DOCTOR M. MARIN

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de Paris y Madrid. Miembro de la Sociedades oftalmología de Paris é Hispano Americano

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

P. DE PURCHENA 3.

Ubaldo Abad
Gran Bazar del Leon

Muebles de todas clases y estilos. La única casa en Almería que da facilidades para la venta de muebles á plazos.

H. Inglés

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe. Teléfono 275.—ALMERÍA

Libras Esterlinas

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.
PRINCIPE 75

GERVASIO LOZANA

Gran establecimiento de Ultramarinos Ricos quesos, mantecas, vinos y licores de todas clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRINCIPE 24

El Mediterráneo

La mejor marca de cerveza que se vende en Almería.
Instalación moderna. Servicio esmerado.

PASEO DEL PRINCIPE

Almacén de Vinos

Los mejores de la Mancha y de Huelva.
Se expenden en el acreditado establecimiento de,

Carmelo Briñón

Doctor Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre y Esputos, orinas y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo. De 2 á 4

CID, N.º 7.

Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLAS SALMERÓN N.º 1
Almería.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas ef. cívicas, completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

51 años de existencia

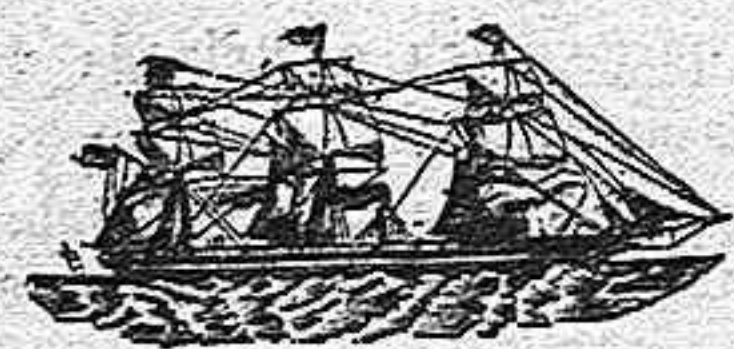
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, P. del Príncipe, 10

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLÍ

De la línea Tintoré.

Salida de Almería el jueves 15 de Julio haciendo escala en Aguila y Cartagena llegando á Oran el sábado al amanecer.

Salida de Oran para Almería directo el miércoles de Julio á las 4 de la tarde.

NOTA—La proxima salida para Oran sera el Jueves 25 de Julio se despachan Almería por sus consignatarios Hijos de Ricardo Gimenez S. en C. PASEO DEL PRINCIPE, 75.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino.

Príncipe, 14.—ALMERÍA

Compra DE TODA CLASE DE MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS

Sociedad Anónima Romero,

Paseo del Príncipe, 10

En esta Inprensa se

confeccionan toda clase de trabajos
: : : : Tipograficos : : : :

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

Servicio fijo, rápidos y directos los días 2, 12 y 23 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia



saldrá del puerto de Almería el 22 de Julio de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga. Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Daka (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de primera y segunda de este buque están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado y el trato inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebot. que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y de sorrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario **HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.**, Bulevar del Príncipe 75. Almería.

